03 DE SEPT. DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2021-0069

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO		2018-0171		BANCO DAVIVIENDA S.A.	J.A.V. INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. JHON ALEXANDER VILLARRAGA RAMIREZ	02 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO		2018-0314		MARIA SUSANA BERNAL	F.R.	02 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO HIPOTECARIO		2019-0156		NOHORA ALCIRA AGUILAR DE PEREZ	JULIO HERNANDEZ PAEZ	02 SEP 2021	PDF
PERTENENCIA		2017-0278		MARIA DEL CARMEN FRANCO GOMEZ	PATRICIA LOPEZ DE VILLARRAGA	02 SEP 2021	PDF
REIVINDICATORIO		2016-0308		JOSE DOMINGO BUSTACARA LARGO	ALIRIO ROBERTO GOMEZ	02 SEP 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario